



Expediente: 7366/20
Carátula: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. C/ GRANEROS SILVIO NICASIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GRANEROS, SILVIO NICASIO-DEMANDADO
20292062576 - CASTILLO S.A.C.I.F.I.A., -ACTOR
20292062576 - ORTIZ, FERNANDO RAMIRO-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 7366/20



H106018928923

JUICIO: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. c/ GRANEROS SILVIO NICASIO s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. N° 7366/20.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 03/02/2026 presentado por el letrado ORTIZ,FERNANDO RAMIRO:

En cumplimiento con lo normado por el art. 612 del CPCyC, por Secretaría practíquese planilla fiscal a cargo del condenado en costas. Cumplido, vuelvan los autos a proveer lo petitionado en relación a la planilla de actualización de honorarios presentada. JJAJ - 7366/20

Actuación firmada en fecha 05/02/2026

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.